Declaración de accesibilidad

Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. — Portal www.aguasdelmagdalena.com

> **En pocas palabras:** queremos que todas las personas puedan usar este portal, incluidas las personas con discapacidad. Trabajamos para cumplir el nivel AA de las pautas WCAG 2.1. Todavía hay contenidos por mejorar, que explicamos aquí. Si encuentra una barrera, cuéntenos.

1. Compromiso y normas

Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. se compromete a que su portal sea accesible, conforme a:

- Ley 1346 de 2009 (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) y Ley Estatutaria 1618 de 2013.
- Ley 1712 de 2014, de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
- Resolución MinTIC 1519 de 2020, Anexo 1 (directrices de accesibilidad web).
- Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.1, nivel AA, y Norma Técnica Colombiana NTC 5854.

2. Estado de cumplimiento

El portal es **parcialmente conforme** con las pautas WCAG 2.1, nivel AA: las páginas del portal se diseñan para cumplirlas, pero algunos contenidos todavía no lo logran, como se indica en el numeral 4.

3. Ayudas disponibles en el portal

- **Barra de accesibilidad**, en la parte superior: aumentar el tamaño del texto hasta el 200 %, alto contraste y lectura en voz alta.
- **Centro de Relevo**: enlace al servicio de interpretación para personas sordas.
- **Navegación con teclado** y enlace para saltar directamente al contenido.
- **Compatibilidad con lectores de pantalla**, con títulos ordenados y etiquetas en los formularios y botones.
- **Textos alternativos** en las imágenes: las fotos de las obras llevan una descripción.
- **Diseño adaptable** a celulares y a la ampliación de la pantalla.
- **Fichas de texto** de cada obra, para quien no pueda usar los mapas.

4. Limitaciones conocidas

Contenido	Limitación	Alternativa

Documentos PDF escaneados, como contratos, actas y manuales antiguos	Son imágenes: un lector de pantalla no los puede leer.	Pida el documento en un formato accesible por los canales del numeral 6.
Mapas interactivos	Pueden ser difíciles de usar con teclado o con lector de pantalla.	Las mismas obras se consultan en listas y fichas de texto.
Verificación reCAPTCHA del formulario de PQRSD	Es un servicio de Google y puede presentar dificultades.	Radique su solicitud por correo, por teléfono o de forma presencial.
Contenidos de terceros, como videos y sitios enlazados	La Entidad no controla su accesibilidad.	Pida la información por los canales del numeral 6.

5. Cómo se evalúa

La accesibilidad se revisa por la propia Entidad con herramientas automáticas (axe-core) y con pruebas manuales de navegación por teclado, cada vez que se desarrollan nuevas secciones del portal. El portal no cuenta todavía con una certificación externa. Esta declaración se revisa al menos una vez al año.

6. Reporte una barrera o pida un formato accesible

Si no puede acceder a un contenido o encuentra una barrera, cuéntenos en qué página está y qué necesita. Le responderemos en los términos del derecho de petición (Ley 1755 de 2015).

- Correo: **amg@aguasdelmagdalena.com**
- PQRSD en línea: **www.aguasdelmagdalena.com/pqrs**
- Teléfonos: (605) 423 4834 – (605) 430 4477
- Presencial: Calle 24 N.° 3-99, Oficina 1102, Edificio Banco de Bogotá, Santa Marta. Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio
01	Noviembre de 2026	Primera publicación en el portal.